

AVISO A CONTRATISTAS Y SUBCONTRASTITAS TRABAJANDO EN THE RANCH

RPOA AC
Form E.2
(Español)

Las siguientes reglas aplican a todos los contratistas y sus subcontratistas trabajando En “El Ranch”. Fallos en observar estas reglas resultarán en multas bajo las leyes de “The Ranch Property Owners Architectural Rules”. Contratistas y sus empleados deben recordar que están trabajando en un área residencial y sus vecinos no deben ser molestados sin necesidad.

Leyes para contratistas y sus empleados incluyen, pero no se limitan a las siguientes reglas:

- Mantener la **velocidad 15 mph “The Ranch”** (quince millas por hora) siempre.
- Mantener **nivel de ruido bajo** (excepto herramientas eléctricas esenciales). Radios están permitidos a volumen mínimo para no molestar a los residentes.
- Contratistas deben proveer baños sanitarios portátiles. Deben ser localizados en la propiedad del dueño durante el periodo de construcción. Contratistas deben tener bien claro que los **baños sanitarios portátiles deben ser usados** y los trabajadores no deben usar las áreas verdes como baños sanitarios.
- Las **mascotas** pertenecientes a los trabajadores deben mantenerse en los vehículos o en una correa. Los trabajadores están obligados a limpiar los desperdicios de sus mascotas. Las mascotas las deben tener sin ladrar en todo momento.
- El contratista tiene que proveer depósitos de basura y siempre mantener el área de la construcción en la manera más limpia posible. Trabajadores **limpiarán toda la basura en el área de la construcción al final de la jornada de trabajo** y depositarla en receptáculos donde el viento no la pueda dispersar. Los desperdicios de comida tienen que ser removidos todos los días para no atraer animales salvajes
- Todos los trabajadores **tienen que aparcar en los parqueos de visitantes o en la entrada de los coches de los residentes mientras sea posible**. Vehículos no deben ser dejados con el motor encendidos. Aparcar en la hierba o jardines es prohibido, pero si pueden aparcar en las áreas de grava o rocas.
- Un mínimo de un 1016 ABC – clasificado **extinguidor químico de fuegos** debe ser localizado en el área de construcción en un lugar visible.
- **Artículos inflamables** deben ser usados de manera correcta y segura. Contratistas tienen que usar las indicaciones del fabricante para usar y guardar artículos inflamables. Deben ser guardados después de hora de trabajo en un lugar bajo llave e inaccesible a personas que no sean trabajadores.
- **Todas las leyes del estado y condado y restricciones de fuego deben ser seguidas en todo momento.**
- Dueños y contratistas deben ser responsables por daños a las propiedades del “The Ranch” durante el periodo de construcción como está determinado por el “Architectural Committee”.
- **Horas de trabajo serán: de lunes a viernes 7:00 am a 6:00 pm; sábado de 8:00 am a 5:00 pm; domingo NO SE PERMITE TRABAJAR.**
Tampoco no se puede trabajar en días de fiesta como:
New Year’s Day, Memorial Day, 4th of July, Labor Day, Thanksgiving Day, Christmas Day

ESTA NOTIFICACIÓN DEBE ESTAR VISIBLE EN EL SITIO DEL TRABAJO DURANTE LA DURACIÓN DEL PROYECTO.